

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO Órgano o unidad orgánica: DIRECCION DE SEGURIDAD PENITENCIARIA Denominación del puesto: No se considera Nombre del puesto: 72 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA Dependencia jerárquica lineal: DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Dependencia funcional: JEFE DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Puestos a su cargo: PROCESO CAS № 035 - 2021-INPE/UE-001 **MISIÓN DEL PUESTO** Velar y hacer cumplir el régimen de vida de los internos a fin de garantizar la seguridad en los establecimiento penitenciarios de la Oficina Regional Lima. **FUNCIONES DEL PUESTO** 1 Controlar y hacer cumplir el régimen de vida de los internos, de acuerdo al régimen en el que se encuentran. 2 Realizar el encierro y desencierro, conteo nominal y fisico de los internos bajo su responsabilidad. 3 Alertar e informar sobre hechos que afecten el orden y la disciplina de los internos. Realizar jornadas de trabajo de 24x48 horas y rondas inopinadas para prevenir, detectar o neutralizar actos que atenten contra las normas de seguridad. 5 Realizar el control visual panorámico de los sectores o áreas del Establecimiento Penitenciario de acuerdo a su puesto de servicio. 6 Participar en los operativos de registro y revisión de la población penal. 7 Realizar el registro adecuado del ingreso y salida des visitas, personal penitenciario y unidades móviles del establecimiento penitenciario. 8 Efectuar acciones preventivas de seguridad externa e interna de acuerdo al reglamento y planes de seguridad. 9 Verificar el correcto mantenimiento de las instalaciones y equipos de seguridad asignados al Establecimiento Penitenciario. 10 Velar por la conservación y buen uso del armamento y equipos logísticos durante el servicio. 11 Ejecutar las conducciones de internos para diligencias judiciales y/o hospitalarias. Realizar la custodia de internos en los nosocomios fuera del establecimiento penitenciario. Otras funciones que disponga el superior. **COORDINACIONES PRINCIPALES Coordinaciones Internas** Todas las Unidades Orgánicas del Instituto Nacional Penitenciario. **Coordinaciones Externas** ORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos C.) ¿Se requiere vel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto Colegiatura? Com Incom Egresado(a) Sí X Bachiller ¿Requiere habilitación Título/ Licenciatura ecundaria profesional? Técnica Básica (1 d Maestría 2 años) Técnica Superior (3 Egresado Titulado ó 4 años) Iniversitario Doctorado Titulado

CONOCIMIENTOS				*						
A.) Conocimientos Técnic	os principales re	queridos para el	puesto (No reg	quieren doc	umentación sustentado	ora) :				
NO REQUIERE		<u> </u>								,
			×							
B.) Cursos y Programas de	a osnocialización	requeridos y su	stentados con o	documento	c · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Nota: Cada curso deben tener	•					horas.				
CURSO DE FORMACIÓN	EN SEGURIDAD	PENITENCIARIA	A (CENECP)		•					
				•						
C.) Conocimientos de Ofir	nática e Idioma:	s.								
OFINAÉTICA		ivel de dominio	Avanzado		IDIOMAS		No aplica	Nivel de Básico	Intermedio	Avanzado
OFIMÁTICA Procesador de textos			Avanzado					Basico	Intermedio	Avanzado
(Word; Open Office Write,		Х			Inglés		Χ			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	х									
Programa de	\ \ \			•						
presentaciones (Power	X									
(Otros)					Observaciones					
EXPERIENCIA (sustentar	r con documento	s)								
Experiencia general										
Indique la cantidad total d	o años do avnor	ioneia laboral: va	soz on al socto	or núblico o	privada					
06 meses.	e anos de exper	Tericia laboral, ya	sea en el secto	or publico o	privauo.					
				۰			***			
Experiencia específica										
A.) Marque el nivel mínim	no de nuesto que	e se requiere com	o evneriencia:	va sea en e	l sector núblico o priva	ado:				
Practicante				ya sea en e			1-f- d- 6			
profesional	X Asistente	1	Analista / Especialista		Supervisor / Coordinador		lefe de Áre Dpto	ea o	Direc	nte o ctor
B.) Indique el tiempo de e	xperiencia requ	erida para el pue	sto: va sea en e	el sector nú	olico o privado:					
06 meses.			oro, ya sea en e	er sector par	,					-
9				3	. 1					*
C.) En base a la experienci	a requerida para	el puesto (parte	B), marque si e	es o no nece	esario contar con expe	riencia e	n el Sector	Público:		
Sí , el puesto requiere	contar con expe	eriencia en el sect	or	X NO	, el puesto no requiere	e contar i	con experi	encia en el	l sector públ	ico.
									Province	
* En caso que si se requiero	a experiencia en	el sector público,	indique el tiem _l	ipo de exper	iencia en el puesto y/o	funcione *	es equivale	entes.		
* Mencione otros aspectos	complementarie	as sabra al raquisi	to da avnariano	cia: an casa	avistiara alaa adisiana	l nara ol	nueste			
CON DISPONIBILIDAD D								ACORDE	ALA	
CONTRAPRESTACIÓN.					= 4					
ES REQUISITO INDISPEN										
MO ESTAR INMERSO EN										
DAD PHILIP	OIDO DEL INPI	E O ALGUNA IN	STITUCION PU	JELICA.						
HABILIDADES O COM	PETENCIAS									
Control emocional, toler	ancia, capacida	ad de atención,	concentración	n, probidad	, conducta etica y tra	abajo er	equipo.			
			——————————————————————————————————————					······································		
					DET	TALLES				e
LUGAR DE PRES	TACIÓN DEL SE	RVICIO		×-	DIRECCIÓN: OFIC		SIONAL LI	MA	***************************************	
ESSAN DE INES	THE SECOND PLE SE				*Disponibilidad para				INIO	
VA	ACANTES				ENTES DE SEGURIDAI ENTES DE SEGURIDA					
D11D4014	LDEL CONTEST			12 70			lel contra		.,,	
DURACION	I DEL CONTRAT	U			TÉRMINO : 3:					
						S/1800				
CONTRA	CONTRAPRESTACIÓN			Incluye los montos y afliaciones de ley,						
				as	i como toda deducci	ión aplic	able al tr	abajador		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CAS Nº 035 - 72 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES			
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	OFICINA REGIONAL LIMA *Disponibilidad de realizar rotaciones en los Establecimientos Penitenciarios a nivel nacional acorde a la contraprestación.			
VACANTES	60 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIO MASCULINO 12 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIO FEMENINO			
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de agosto de 2021 (con posibilidad de renovació solo hasta el 31 de diciembre de 2021)*			
CONTRAPRESTACIÓN	S/1,800.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador			

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)							
E.	TAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE					
ONVC	OCATORIA	_						
1 C	onformación de Comité de evaluación	RD N° 488-2021- INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos					
	egistro de la Convocatoria n el portal Talento Perú - SERVIR	13/04/2021	Unidad de Recursos Humanos					
`	ublicación de la Convocatoria า www.gob.pe/inpe	Del 14/04/2021 al 16/04/2021	Unidad de Recursos Humanos					
al Ha 4 de Pl *N	resentación de hoja de vida documentada correo: seleccion.seguridad@inpe.gob.pe asta las 23:59 horas del último día de recepción, colocar en asunto el correo: CAS N° 035 - AGENTE DE SEGURIDAD ENITENCIARIA No se considererá la documentación enviada fuera de la fecha y ora indicada.	Del 17/04/2021 al 19/04/2021	Unidad de Recursos Humanos					
LEC	CION	1						
5 E	valuación Curricular	Del 20/04/2021 al 21/04/2021	Comité de Evaluación					
6 I	esultado de Evaluación Curricular: ww.gob.pe/inpe	21/04/2021	Unidad de Recursos Humanos					
7 Eı	ntrevista Personal virtual	Del 22/04/2021 al 23/04/2021	Comité de Evaluación					
Я I	ublicación de Resultado final: ww.gob.pe/inpe	23/04/2021	Unidad de Recursos Humanos					
JSCR	IPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO							
9 Sı	uscripción de Contrato	26/04/2021	Unidad de Recursos Humanos					
10 In	icio de labores	26/04/2021	Unidad de Recursos Humanos					
* Se	egún los plazos indicados en el DU N° 034-2021							

^{1.} LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

^{2.} LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

^{3.} DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL
TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y
HASTA SANCION PENAL.

^{5.} ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.